



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 412-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

**CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal en el numeral 5.2. del punto **QUINTO** del Acta número 17-2021, aprobó el Proyecto "EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE GUATEMALTECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO," el cual tiene por objeto realizar un acercamiento con los guatemaltecos residentes en el extranjero y llevar a cabo jornadas de empadronamiento y actualización de datos;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jefe de Asuntos Internacionales de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio número UEVE-O-446-2021 de fecha 26 de octubre de 2021, solicita autorización para efectuar comisión de empadronamiento en el extranjero en la ciudad de Los Ángeles, California, con el objeto de dar continuidad a la vinculación con ciudadanos guatemaltecos para el evento electoral en el extranjero 2023 en la forma que indica;

**CONSIDERANDO:**

Que la Magíster Ingrid Liseth Soto Carcuz, Jefa de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio número UEVE-O-453-2021 de fecha 27 de octubre de 2021, solicita autorización para efectuar las 3 comisiones de empadronamiento en el extranjero con el objeto de dar continuidad a la vinculación con ciudadanos guatemaltecos para el evento electoral en el extranjero 2023 en la forma que indica;

**CONSIDERANDO:**

Que la Jefa del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en oficio número DICEP-O-725-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, solicita autorización para que la señorita Julissa Veraly Barrios Ruballos y la señorita María José Mérida Solano, Oficinista I y IV de ese Departamento, respectivamente, para que realicen acompañamiento a la Comisión de Vinculación para empadronar a guatemaltecos residente en el extranjero, específicamente en la Ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América;

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral, dispone que son gastos conexos entre otros, los que en cumplimiento de comisiones oficiales se ocasionen por concepto de: **1) Alquiler de medios de transporte no local; 2) Traslado de equipo de trabajo; 3) Reparación de vehículos del Tribunal Supremo Electoral, repuestos, combustibles y lubricantes; 4) Gastos debidamente comprobados que se ocasionen por caso fortuito o fuerza mayor; en el desempeño de comisiones en el interior o exterior del país, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;**

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: citados, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);



*Tribunal Supremo Electoral*



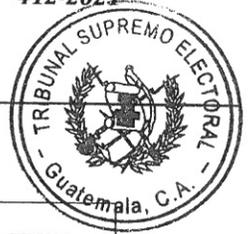
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar que Magistrados y personal de este Tribunal viajen a los Estados Unidos de América, con el objeto de ejecutar Jornadas de **EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE GUATEMALTECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**, como se detalla en cuadro inserto:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Los Ángeles, California	Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Licda. María de los Ángeles Fajardo Figueroa Licda. María Renné Arévalo Azmitia Daniela Azucena Yuc Godoy	Magistrado Vocal IV Asesora Legal de Magistratura Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	Del 4 al 7 de noviembre de 2021
2	Trenton, New Jersey	Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Licda. María de los Ángeles Fajardo Figueroa Elsy Carmina Marroquín	Magistrado Vocal IV Asesora Legal de Magistratura Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 11 al 15 de noviembre de 2021
3	Las Vegas, Nevada	Licda. Leslie Karina Figueroa Arbizú Licda. Amanda Gabriela Morales Sazo Manolo de Jesús Sequen Alpirez	Asesora Legal de Magistratura Coordinadora II de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	Del 19 al 22 de noviembre de 2021
4	Los Ángeles, California	Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz Licda. Alejandra María Chiroy Santos Licda. Laura María Campo Lara María José Mérida Solano Julissa Veraly Barrios Ruballos	Magistrada Vocal III Magistrada Vocal II Jefe VI de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero Jefa del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones Coordinadora II del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	Del 2 al 5 de diciembre de 2021

**ARTÍCULO 2º:** Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del personal de la Institución que se detalla en el artículo que antecede, más el costo de los boletos aéreos;

**ARTÍCULO 3º:** Asignar a cada uno de los equipos integrados en el artículo que precede la cantidad de **TRES MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$3,000.00 USA)**, para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones como a continuación se indica. Dicha cantidad debe ser liquidada contra los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos:



# Tribunal Supremo Electoral

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Los Ángeles, California	Licda. María Renné Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 4 al 7 de noviembre de 2021
2	Trenton, New Jersey	Licda. María Renné Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 11 al 15 de noviembre de 2021
3	Las Vegas, Nevada	Licda. Amanda Gabriela Morales Sazo	Coordinadora II de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos	Del 19 al 22 de noviembre de 2021
4	Los Ángeles, California	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefe VI de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero	Del 2 al 5 de diciembre de 2021

**ARTÍCULO 4º:** Autorizar a la Directora de Finanzas para que erogue las cantidades que se indican en el Artículo que antecede, debiendo verificar las liquidaciones respectivas;

**ARTÍCULO 5º:** Modificar el numeral 3 del cuadro inserto en el Artículo 1º del Acuerdo Número 385-2021, de fecha 14 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
3	Charleston Carolina del Sur, Raleigh	Licda. Claudia Susana Quemé Tun	Asesora Legal de Magistratura	Del 19 al 22 de noviembre de 2021
		Elsy Carmina Marroquín	Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	
		César Fernando Hernández Oliva	Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	
		María Alejandra Ochoa Beltetón	Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	

**ARTÍCULO 6º:** Modificar el numeral 3 del cuadro inserto en el Artículo 3º del Acuerdo Número 385-2021, de fecha 14 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
3	Charleston Carolina del Sur, Raleigh	Elsy Carmina Marroquín	Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 19 al 22 de noviembre de 2021

**ARTÍCULO 7º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

**COMUNÍQUESE:**



*Tribunal Supremo Electoral*



*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina*  
**Magistrado Presidente**

*[Handwritten signature]*

*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana*  
**Magistrada Vocal Segundo**

*[Handwritten signature]*

*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
**Magistrada Vocal Tercero**

*[Handwritten signature]*

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
**Magistrado Vocal Cuarto**

*[Handwritten signature]*  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

*[Handwritten signature]*  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**

